

**RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TRABAJADORES EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA
REGISTRADOS Y TITULARES DE LA LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO**

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
MATERNIDAD Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)		Remuneración Bruta			
NACIMIENTO IGF hasta \$ 4.367.942	\$ 62.093	\$ 62.093	\$ 62.093	\$ 62.093	\$ 62.093
ADOPCIÓN IGF hasta \$ 4.367.942	\$ 371.275	\$ 371.275	\$ 371.275	\$ 371.275	\$ 371.275
MATRIMONIO IGF hasta \$ 4.367.942	\$ 92.977	\$ 92.977	\$ 92.977	\$ 92.977	\$ 92.977
PRENATAL IGF hasta \$ 824.838 IGF entre \$ 824.838,01 y \$ 1.209.707 IGF entre \$ 1.209.707,01 y \$ 1.396.650 IGF entre \$ 1.396.650,01 y \$ 4.367.942	\$ 53.271 \$ 35.933 \$ 21.731 \$ 11.211	\$ 53.271 \$ 47.458 \$ 42.775 \$ 21.923	\$ 114.871 \$ 71.086 \$ 64.190 \$ 32.811	\$ 106.392 \$ 94.531 \$ 85.425 \$ 43.416	\$ 114.871 \$ 94.531 \$ 85.425 \$ 43.416
HIJO IGF hasta \$ 824.838 IGF entre \$ 824.838,01 y \$ 1.209.707 IGF entre \$ 1.209.707,01 y \$ 1.396.650 IGF entre \$ 1.396.650,01 y \$ 4.367.942	\$ 53.271 \$ 35.933 \$ 21.731 \$ 11.211	\$ 53.271 \$ 47.458 \$ 42.775 \$ 21.923	\$ 114.871 \$ 71.086 \$ 64.190 \$ 32.811	\$ 106.392 \$ 94.531 \$ 85.425 \$ 43.416	\$ 114.871 \$ 94.531 \$ 85.425 \$ 43.416
HIJO CON DISCAPACIDAD IGF hasta \$ 824.838 IGF entre \$ 824.838,01 y \$ 1.209.707 IGF desde \$ 1.209.707,01	\$ 173.455 \$ 122.707 \$ 77.445	\$ 173.455 \$ 167.316 \$ 161.094	\$ 259.932 \$ 250.735 \$ 241.441	\$ 346.476 \$ 334.206 \$ 321.830	\$ 346.476 \$ 334.206 \$ 321.830
AYUDA ESCOLAR ANUAL IGF hasta \$ 4.367.942	\$ 42.039	\$ 56.075	\$ 70.135	\$ 83.797	\$ 83.797
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 42.039	\$ 56.075	\$ 70.135	\$ 83.797	\$ 83.797

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1, Zona 2, Zona 3 o Zona 4.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Río Negro y Neuquén; en los Departamentos Bermejo, Ramón Lista y Matacos en Formosa; Departamento Las Heras (Distrito Las Cuevas); Departamento Luján de Cuyo (Distritos Potrerillos, Carrizal, Agrelo, Ugarteche, Perdriel, Las Compuertas); Departamento Tupungato (Distritos Santa Clara, Zapata, San José, Anchoris); Departamento Tunuyán (Distrito Los Arboles, Los Chacayes, Campo de Los Andes); Departamento San Carlos (Distrito Pareditas); Departamento San Rafael (Distrito Cuadro Benegas); Departamento Malargüe (Distritos Malargüe, Río Grande, Río Barrancas, Agua Escondida); Departamento Maipú (Distritos Russell, Cruz de Piedra, Lumlunta, Las Barrancas); Departamento Rivadavia (Distritos El Mirador, Los Campamentos, Los Arboles, Reducción, Medrano) en Mendoza; Orán (excepto la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán y su ejido urbano) en Salta.

Zona 2: Provincia del Chubut.

Zona 3: Departamento Antofagasta de la Sierra (actividad minera) en Catamarca; Departamentos Cochinoca, Humahuaca, Rinconada, Santa Catalina, Susques y Yavi en Jujuy; Departamentos Los Andes, Santa Victoria, Rivadavia y Gral. San Martín (excepto la ciudad de Tartagal y su ejido urbano) en Salta.

Zona 4: Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo I - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Mayo 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.04.21 21:01:12 -03:00

RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TITULARES DE LA PRESTACIÓN POR DESEMPLERO

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.
NACIMIENTO	
IGF hasta \$ 4.367.942	\$ 62.093
ADOPCIÓN	
IGF hasta \$ 4.367.942	\$ 371.275
MATRIMONIO	
IGF hasta \$ 4.367.942	\$ 92.977
PRENATAL	
IGF hasta \$ 824.838	\$ 53.271
IGF entre \$ 824.838,01 y \$ 1.209.707	\$ 35.933
IGF entre \$ 1.209.707,01 y \$ 1.396.650	\$ 21.731
IGF entre \$ 1.396.650,01 y \$ 4.367.942	\$ 11.211
Hijo	
IGF hasta \$ 824.838	\$ 53.271
IGF entre \$ 824.838,01 y \$ 1.209.707	\$ 35.933
IGF entre \$ 1.209.707,01 y \$ 1.396.650	\$ 21.731
IGF entre \$ 1.396.650,01 y \$ 4.367.942	\$ 11.211
Hijo con Discapacidad	
IGF hasta \$ 824.838	\$ 173.455
IGF entre \$ 824.838,01 y \$ 1.209.707	\$ 122.707
IGF desde \$ 1.209.707,01	\$ 77.445
AYUDA ESCOLAR ANUAL	
IGF hasta \$ 4.367.942	\$ 42.039
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD	
Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 42.039



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo II - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Mayo 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.04.21 21:00:58 -03:00

ANEXO III**RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TITULARES DEL SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO**

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA 1
CÓNYUGE		
IGF hasta \$ 4.367.942	\$ 12.920	\$ 25.640
HIJO		
IGF hasta \$ 824.838	\$ 53.271	\$ 53.271
IGF entre \$ 824.838,01 y \$ 1.209.707	\$ 35.933	\$ 47.458
IGF entre \$ 1.209.707,01 y \$ 1.396.650	\$ 21.731	\$ 42.775
IGF entre \$ 1.396.650,01 y \$ 4.367.942	\$ 11.211	\$ 21.923
HIJO CON DISCAPACIDAD		
IGF hasta \$ 824.838	\$ 173.455	\$ 173.455
IGF entre \$ 824.838,01 y \$ 1.209.707	\$ 122.707	\$ 167.316
IGF desde \$ 1.209.707,01	\$ 77.445	\$ 161.094
AYUDA ESCOLAR ANUAL		
IGF hasta \$ 4.367.942	\$ 42.039	\$ 56.075
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD		
Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 42.039	\$ 56.075

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Partido de Patagones, Pcia. de Buenos Aires.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo III - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Mayo 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.04.21 21:00:44 -03:00

RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA VETERANOS DE GUERRA DEL ATLÁNTICO SUR

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA 1
NACIMIENTO		
IGF hasta \$ 4.367.942	\$ 62.093	\$ 62.093
ADOPCIÓN		
IGF hasta \$ 4.367.942	\$ 371.275	\$ 371.275
MATRIMONIO		
IGF hasta \$ 4.367.942	\$ 92.977	\$ 92.977
CÓNYUGE		
IGF hasta \$ 4.367.942	\$ 12.920	\$ 25.640
PRENATAL		
IGF hasta \$ 824.838	\$ 53.271	\$ 53.271
IGF entre \$ 824.838,01 y \$ 1.209.707	\$ 35.933	\$ 47.458
IGF entre \$ 1.209.707,01 y \$ 1.396.650	\$ 21.731	\$ 42.775
IGF entre \$ 1.396.650,01 y \$ 4.367.942	\$ 11.211	\$ 21.923
Hijo		
IGF hasta \$ 824.838	\$ 53.271	\$ 53.271
IGF entre \$ 824.838,01 y \$ 1.209.707	\$ 35.933	\$ 47.458
IGF entre \$ 1.209.707,01 y \$ 1.396.650	\$ 21.731	\$ 42.775
IGF entre \$ 1.396.650,01 y \$ 4.367.942	\$ 11.211	\$ 21.923
Hijo con Discapacidad		
IGF hasta \$ 824.838	\$ 173.455	\$ 173.455
IGF entre \$ 824.838,01 y \$ 1.209.707	\$ 122.707	\$ 167.316
IGF desde \$ 1.209.707,01	\$ 77.445	\$ 161.094
AYUDA ESCOLAR ANUAL		
IGF hasta \$ 4.367.942	\$ 42.039	\$ 56.075
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD		
Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 42.039	\$ 56.075

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Partido de Patagones, Pcia. de Buenos Aires.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo IV - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Mayo 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.04.21 21:00:30 -03:00

ANEXO V

MONTOS PARA TITULARES DE ASIGNACIONES UNIVERSALES PARA PROTECCIÓN SOCIAL

ASIGNACIONES	VALOR GRAL.	ZONA 1
EMBARAZO PARA PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 106.536	\$ 138.497
HIJO PARA PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 106.536	\$ 138.497
HIJO CON DISCAPACIDAD PARA PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 346.901	\$ 450.972
AYUDA ESCOLAR ANUAL	\$ 42.039	\$ 42.039
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 42.039	\$ 42.039
NACIMIENTO	\$ 62.093	\$ 62.093
ADOPCIÓN	\$ 371.275	\$ 371.275
CUIDADO DE SALUD – HIJO	\$ 106.536	\$ 138.497
CUIDADO DE SALUD – HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 346.901	\$ 450.972

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Partido de Patagones, Pcia. de Buenos Aires.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo V - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Mayo 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.04.21 21:00:10 -03:00

RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TRABAJADORES MONOTRIBUTISTAS

ASIGNACIONES FAMILIARES	A	B	C	D,E,F,G	H,I,J,K
PRENATAL	\$ 53.271	\$ 35.933	\$ 21.731	\$ 11.211	-
HIJO	\$ 53.271	\$ 35.933	\$ 21.731	\$ 11.211	-
HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 173.455	\$ 122.707	\$ 77.445	\$ 77.445	\$ 77.445
AYUDA ESCOLAR ANUAL	\$ 42.039	\$ 42.039	\$ 42.039	\$ 42.039	-
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 42.039	\$ 42.039	\$ 42.039	\$ 42.039	\$ 42.039



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo VI - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Mayo 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.04.21 20:59:55 -03:00

RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TITULARES DEL DECRETO N° 514/21

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
MATERNIDAD Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	Remuneración Bruta				
NACIMIENTO IGF hasta \$ 4.367.942	\$ 62.093	\$ 62.093	\$ 62.093	\$ 62.093	\$ 62.093
ADOPCIÓN IGF hasta \$ 4.367.942	\$ 371.275	\$ 371.275	\$ 371.275	\$ 371.275	\$ 371.275
MATRIMONIO IGF hasta \$ 4.367.942	\$ 92.977	\$ 92.977	\$ 92.977	\$ 92.977	\$ 92.977
PRENATAL IGF hasta \$ 824.838 IGF entre \$ 824.838,01 y \$ 1.209.707 IGF entre \$ 1.209.707,01 y \$ 1.396.650 IGF entre \$ 1.396.650,01 y \$ 4.367.942	\$ 106.536 \$ 106.536 \$ 106.536 \$ 106.536	\$ 106.536 \$ 106.536 \$ 106.536 \$ 106.536	\$ 114.871 \$ 106.536 \$ 106.536 \$ 106.536	\$ 106.536 \$ 106.536 \$ 106.536 \$ 106.536	\$ 114.871 \$ 106.536 \$ 106.536 \$ 106.536
HIJO IGF hasta \$ 824.838 IGF entre \$ 824.838,01 y \$ 1.209.707 IGF entre \$ 1.209.707,01 y \$ 1.396.650 IGF entre \$ 1.396.650,01 y \$ 4.367.942	\$ 106.536 \$ 106.536 \$ 106.536 \$ 106.536	\$ 106.536 \$ 106.536 \$ 106.536 \$ 106.536	\$ 114.871 \$ 106.536 \$ 106.536 \$ 106.536	\$ 106.536 \$ 106.536 \$ 106.536 \$ 106.536	\$ 114.871 \$ 106.536 \$ 106.536 \$ 106.536
HIJO CON DISCAPACIDAD IGF hasta \$ 824.838 IGF entre \$ 824.838,01 y \$ 1.209.707 IGF desde \$ 1.209.707,01	\$ 346.901 \$ 346.901 \$ 346.901				
AYUDA ESCOLAR ANUAL IGF hasta \$ 4.367.942	\$ 42.039	\$ 56.075	\$ 70.135	\$ 83.797	\$ 83.797
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 42.039	\$ 56.075	\$ 70.135	\$ 83.797	\$ 83.797

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1, Zona 2, Zona 3 o Zona 4.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Río Negro y Neuquén; en los Departamentos Bermejo, Ramón Lista y Matacos en Formosa; Departamento Las Heras (Distrito Las Cuevas); Departamento Luján de Cuyo (Distritos Potrerillos, Carrizal, Agrelo, Ugarteche, Perdriel, Las Compuertas); Departamento Tupungato (Distritos Santa Clara, Zapata, San José, Anchoris); Departamento Tunuyán (Distrito Los Arboles, Los Chacayes, Campo de Los Andes); Departamento San Carlos (Distrito Pareditas); Departamento San Rafael (Distrito Cuadro Benegas); Departamento Malargüe (Distritos Malargüe, Río Grande, Río Barrancas, Agua Escondida); Departamento Maipú (Distritos Russell, Cruz de Piedra, Lumlunta, Las Barrancas); Departamento Rivadavia (Distritos El Mirador, Los Campamentos, Los Arboles, Reducción, Medrano) en Mendoza; Orán (excepto la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán y su ejido urbano) en Salta.

Zona 2: Provincia del Chubut.

Zona 3: Departamento Antofagasta de la Sierra (actividad minera) en Catamarca; Departamentos Cochinoca, Humahuaca, Rinconada, Santa Catalina, Susques y Yavi en Jujuy; Departamentos Los Andes, Santa Victoria, Rivadavia y Gral. San Martín (excepto la ciudad de Tartagal y su ejido urbano) en Salta.

Zona 4: Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo VII - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Mayo 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.04.21 20:59:40 -03:00